

Guayaquil, 30 de marzo del 2019

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROSEACOM S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **AGROSEACOM S.A.** Cortados el 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Contables y Societarios.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **AGROSEACOM S.A.** Al 31 De diciembre del 2018 son confiables en todas y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **AGROSEACOM S.A.** Dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2018.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **AGROSEACOM S.A.**

Atentamente,



CPA- Veronica Apolinario Chompol.
Comisario Principal